

A Eduardo Garibay Mares responde Miguel Ángel Mancera

Por proponer celebrar el 16 de septiembre el Grito de Independencia y no el 15

Eduardo Garibay Mares
www.prensalibremexicana.com
Marzo 2 de 2016

TEXTO DEL MENSAJE:

EDUARDO GARIVAY MARES

ACUSAMOS DE RECIBO SU ESCRITO AL JEFE DE GOBIERNO DEL D. F. QUE AGRADECE SUS COMENTARIOS PERO EL ASUNTO QUE MENCIONA SOLO ES COMPETENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL

ATTE. LIC. MARIA DEL ROSARIO MEJIA FERNANDEZ

DIRECTORA DE AUDIENCIA CIUDADANA DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL D. F.

4 DE DICIEMBRE DE 2015

telecomm TELÉGRAFOS

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO
EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS NO. 567, COL. NARVARTE
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03020, MÉXICO, D.F.
R.F.C. TME-891117-F56

U R G E N T E

FONOTELEGRAMA NACIONAL

PROCD/FECHA : ETIOPIA, DF.

/ 2015-12-04 11:35

NUM TELE : FN27849239

FOLIO : 01325206

NUM AUT. : 091325206

WS : 46

NOMBRE DESTINATARIO : EDUARDO GARIVAY MARES

DOMICILIO DEST. : [REDACTED]

TELEF Y COD POSTAL : 0000000 - [REDACTED]

CD DESTINO Y ESTADO : MORELIA, MICH.

TEXTO DEL MENSAJE

ACUSAMOS DE RECIBO SU ESCRITO AL JEFE DE GOBIERNO DEL D.F. QUE AGRADECE SUS COMENTARIOS PERO EL ASUNTO QUE MENCIONA SOLO ES COMPETENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL

ATTE. LIC. MARIA DEL ROSARIO MEJIA FERNANDEZ

DIRECTORA DE AUDIENCIA CIUDADANA DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL D.F.

LIC. MARIA DEL ROSARIO MEJIA FERNANDEZ



TCM-3510-F04-01

Antecedente:

Propuesta de Eduardo Garibay Mares a Miguel Ángel Mancera desde septiembre 4 de 2015

**DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA
JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 2
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
MÉXICO, D. F. - C. P. 06000
PRESENTE.-**

Señor Jefe de Gobierno:

Ante Usted, el suscrito Eduardo Garibay Mares, periodista e historiador michoacano, respetuosamente le presento la Propuesta nacional para celebrar el 16 de septiembre el *Grito de Dolores* y no el día 15 cumpleaños de Porfirio Díaz, que difundida a partir de esta fecha ante la opinión pública con el título “Grito de Dolores del 15 de septiembre al margen de mandatos patrios y hechos históricos”, dirigí al Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y asimismo a Usted como Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los gobernantes estatales, y municipales, en la nación.

Propuesta nacional para celebrar el 16 de septiembre el *Grito de Dolores* y no el día 15 cumpleaños de Porfirio Díaz

1º Se deseche el legado porfirista de realizar la ceremonia del *Grito de Dolores* el día 15, cumpleaños de Porfirio Díaz.

2º Se efectúe el 16 de septiembre la celebración conmemorativa del *Grito de Dolores*, día histórico en el que a partir de este 2015, a los respectivos vivas patrios expresados por los gobernantes, tanto en el país como en las ceremonias realizadas en el extranjero, el clamor de la gente les responda con impetuoso anhelo por un país mejor: ¡Viva México!

Grito de Dolores del 16 de setiembre de 1810

El *Grito de Dolores* por la independencia de México se dio en el amanecer el 16 septiembre de 1810, cuando la muchedumbre congregada en el atrio de la iglesia de Dolores coreó impetuosa el grito insurgente de: ¡Viva México! ¡Viva la Virgen de Guadalupe! ¡Muera el mal gobierno!, que el cura Miguel Hidalgo y Costilla exclamó con la determinación de iniciar ya la lucha armada para derribar al gobierno opresor de nativos indígenas, criollos y mestizos, y así quitar del poder a españoles que en el territorio europeo trataban además de entregar el reino hispano al imperialismo francés.

Así fue porque tras ser traicionada la Conspiración de Querétaro el día anterior, el 15 de septiembre de 1810, la corregidora Josefa Ortiz de Domínguez avisó la necesidad de anticipar el levantamiento armado programado para el siguiente 2 de octubre. Rebelión que le correspondió iniciar al cura Hidalgo al declarar, con el *Grito de Dolores*, la guerra de independencia contra el poder virreinal.

Lucha a la que se integró de inmediato la gente que en el pueblo de Dolores vivía atisbos de la anhelada libertad, igualdad y fraternidad, y que fue partícipe del hecho histórico gestado cuando, con urgencia, al acostumbrado repique de llamadas a misa dominical se sumó el vigoroso toque de la campana de la torre oriental de la iglesia, con el que Hidalgo convocó a gente del pueblo y rancherías aledañas.

Ceremonia constitucional del *Grito de Dolores*

Culminado oficialmente el fin de la guerra el 27 de septiembre de 1821 y consumada el siguiente día 28 la Independencia de México, fue mediante decreto del 27 de noviembre de 1823 que el 16 de septiembre se declaró fiesta nacional.

Al presidente Guadalupe Victoria le tocó efectuar la primera ceremonia del *Grito de Dolores* en 1825, año a partir del cual también se celebró luego dicho día con eventos que comprendían la realización, el día 15, de una verbena, esto es, la fiesta y feria al aire libre que suelen celebrarse la noche anterior a ciertas festividades.

Ceremonia del *Grito de Dolores* trasmutada al margen de la ley

Quien cambió lo mandado constitucionalmente fue el presidente Porfirio Díaz, al efectuar en la verbena del 15, que también era su cumpleaños, la ceremonia del *Grito de Dolores* que debe ser realizada el día 16, y también fue él quien introdujo en la ceremonia los gritados vivos, proferidos desde el balcón presidencial ante la gente que los coreaba congregada por la verbena en la plaza.

Es así que como inamovible evento oficial la trasmutada festividad perdura efectuada el día 15 de septiembre en la noche, por sumisión a tal capricho porfiriano de parte de los respectivos gobernantes de la Federación, de los estados, de los municipios, y del Distrito Federal.

Conclusiones

Yerro del presidente Porfirio Díaz fue incumplir mandatos tanto de *Sentimientos de la Nación* proclamados por José María Morelos y Pavón, como constitucionales del México independiente, al cambiar arbitrariamente la celebración de la ceremonia del *Grito de Dolores* del 16 septiembre, para efectuarla a su capricho el 15, día de su cumpleaños.

Sin embargo, tal yerro continúa a la luz de tres siglos como culpa gubernamental, por el atavismo a celebrar tal fiesta porfirista que abusivamente alteró el día conmemorativo del principio de la lucha por la independencia de México, y que con flagrante necedad se celebra así en el país y en el extranjero, donde año tras año oficialmente realizan el *Grito de Dolores* al margen mandatos patrios y de hechos históricos fehacientes.

De ahí que dicha pérdida y trastoque de valores cívico-patrios y universales ejemplifiquen las arbitrariedades, equívocos y desvíos gubernamentales en lo económico, político y social; causas todas de que la crisis nacional se acreciente y devaste cada vez más a la República mexicana.

En espera de la debida atención y respuesta a la propuesta, es cuanto...

Señor Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera Espinosa, en el camino en espiral del conocimiento, que contra viento y marea es el sustento toral del encauce de las acciones del Estado mexicano en bien de la nación y su gente, quedo a sus respetables órdenes.

Atentamente.-

(Rúbrica)

Eduardo Garibay Mares